

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos, del día 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA y MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos de manera presencial, en la sede del Poder Legislativo, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE DICTAMINACIÓN DE INICIATIVA TURNADA A LA COMISIÓN.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas tardes, les agradezco su presencia a esta décimo primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Monica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos, del día 17 de mayo del año 2023, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al secretario técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Buenas tardes, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la presencia de las dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum

reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al secretario técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) me permito comunicarles que se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al secretario técnico de la Comisión, a fin de que informe sobre los trabajos que se han venido realizando para la dictaminación sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 15 y se reforma una fracción VIII al artículo 19 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Atendiendo a la instrucción de la Diputada Presidenta de la Comisión, informo a las presentes integrantes de la Comisión, lo siguiente:

Con fecha 01 de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se turnó a esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, mediante oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1075/22, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el

cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 15 y se reforma una fracción VIII al artículo 19 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mónica Lariza Pérez Campos.

Una vez que se recibió dicha Iniciativa, se programaron y se llevaron a cabo, en diferentes fechas del mes de febrero, marzo y abril del año en curso, algunas reuniones de trabajo con los asesores de las diputadas integrantes de ésta Comisión y Secretario Técnico de la misma, para analizar y discutir la Iniciativa de referencia, estando pendiente a la fecha la dictaminación correspondiente, previo a la reunión en que se convoque a las Diputadas integrantes de esta Comisión, así como a las Diputadas y los Diputados de la Comisión de Desarrollo Social para los efectos del análisis, discusión y en su caso, la dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta..

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Muy bien, de acuerdo a lo señalado, instruyo al Secretario Técnico, convoque a las y los Diputados integrantes de esta Comisión y de la Comisión de Desarrollo Social, así como a sus respectivos asesores y a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en los temas, sea importante su asistencia, a la reunión de mesa técnica de trabajo de Comisiones Unidas, para que se analice, discuta y se proceda a dictaminar dicha iniciativa, para los efectos legales procedentes.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a la dictaminación de dicha Iniciativa.

Dip. Mónica Estela Valdez Pulido.- Si muchas gracias, quiero decir que en octubre de 2021 presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 1 y 15 de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Michoacán. Dicha iniciativa cuenta con una propuesta muy similar a la que nos turnaron en este momento a la Comisión

de Desarrollo Integral de la familia, por lo cual solicitaría se considere la viabilidad de la ampliación de turno a la conferencia para los trabajos legislativos del Congreso, a fin de que se dictaminen juntas a favor.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – De acuerdo con lo expresado por la Diputada Monica Estela Valdez Pulido, instruyo al secretario técnico de ésta Comisión para los efectos de que se presente ante la Mesa Directiva el oficio mediante el cual se solicite atentamente la reasignación del turno de la Iniciativa presentada por la Diputada Monica y en su momento, se realice la dictaminación conjuntamente con la Iniciativa que nos ocupa, tomando en consideración que se refieren al mismo tema y efectos de reforma propuestas.

Le solicito al secretario técnico pasar al siguiente punto del Orden del Dia.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se da por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

**COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA**

17/MAY/2023

Acta
DEIF/11/2023

**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**

**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés.